

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca... Por un año... Id. en el extranjero... Número suelto... Id. atrasado... PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo Teléfono número 154 APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24 DOS EDICIONES DIARIAS ANUNCIOS Precios convencionales COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

De política

La carta del Rey al Cardenal Casañas tiene en alboroto al cacicazgo de la publicidad.

Y vuelve otra vez el afán de comentar é interpretar la Constitución.

Los argumentos son aplastantes. El Rey es inviolable: la carta es un acto privativo del Rey, el Gobierno es responsable de todos los actos del monarca; el acto realizado por el Rey es perfectamente constitucional; el Cardenal Casañas ha ejercitado sus derechos dirigiendo al Rey.

Consecuencia que sacan los rotativos de esa bajumbra; el CARDENAL CASÁÑAS DEBE SER CASTIGADO.

Y Dios nos libre de que la opinión se fabrique en este sentido, porque el gobierno del señor Villaverde ha quedado reducida la fórmula del saneamiento de la moneda á eso, á dejarse imponer por los que gritan.

Nos trae esa consideración á boca el haber renunciado la silla de Valencia, el dignísimo P. Nozaleda.

Era de temer que, desapareciendo del Gobierno D. Antonio Maura, las turbas gritadoras y los empresarios de los rotativos se saliesen con la suya. Y han encontrado todas las facilidades, en unos ministros y en un presidente del Consejo que tienen, para regla de gobierno, el transigir con la opinión, el vivir en paz, que dijo Sánchez Guerra.

Venció Maura en el Congreso y en el Senado á los obligados voceros de los calumniadores é injuriadores del P. Nozaleda, y el nombramiento del Arzobispo de Valencia se elevó á Roma y fué preconizado por el Papa; se circularon las Bulas... pero los periódicos habían jurado á la chusma de Valencia que no entraría en su diócesis Nozaleda; y en estos tiempos de libertad y de gobiernos débiles se ha consumado el éxito.

Piden los patronos de los rotativos que no haya descanso dominical, porque les perjudica, y se reforma una ley y se les dá gusto.

Piden los estudiantes que caiga un ministro, y cae el ministro.

Piden Soriano y Blasco que no vaya á Valencia el P. Nozaleda, ellos, que blasfeman de la Iglesia y de su dignidad, y amenazan con disparar sus revólvers sobre el pecho del Prelado, y el Gobierno negocia la renuncia del venerable Arzobispo.

Ahora se pide un castigo para el Cardenal Casañas porque protesta de un abuso intolerable contra las leyes del Estado (son palabras del Rey) y que no se empeñen mucho en ello El Imparcial, Herald y compañeros.

Al mismo tiempo se escribe que el hecho de intolerancia realizado por el Cardenal de Barcelona nos cierra toda esperanza de vida internacional.

Y la intolerancia con el P. Nozaleda nos abre de par en par las puertas de la indisciplina social y racional.

EL EMPRÉSTITO

Para tratar, en todos sus aspectos, cuestión de tan vital interés para Salamanca, como es la relativa al empréstito municipal, anteaayer se publicó un número extraordinario del Boletín del Ayuntamiento, en el que se inserta la siguiente alocución del alcalde, señor Díez:

Al vecindario de Salamanca. Tiempo hace ya, muy cerca de medio siglo, que en el Ayuntamiento se agita la idea de realizar las reformas que la opinión unánime demanda. El saneamiento de la población, abastecimiento de aguas, la apertura de grandes vías y el ensanche y alineación de las antiguas, tan estrechas como tortuosas, preocupaban desde el año 1862 á esta Corporación.

Entonces, como ahora, se reconocía que tales empresas no pueden acometerse con los recursos ordinarios y se pensó en un empréstito, talisman al que se debe la transformación de las poblaciones modernas. El Ayuntamiento, no queriendo permanecer ocioso, mientras llega la ocasión de realizar el plan de alcantarillado y abastecimiento de aguas, cuyos expedientes no están en estado en algún tiempo terminados y aplicando á las necesidades más inmediatas, de las que estamos en condiciones de atender, acordó contratar un empréstito de 999.875 pesetas, cuyo destino será: pagar deudas que devengan más interés, amortizar los créditos por expropiaciones voluntarias, abrir nuevas vías y terminar las alineaciones iniciadas en el centro de la ciudad.

Seguridad absoluta de reintegro; interés bastante para el capital; medio cómodo de amortización; utilidad y conveniencia de la inversión de la suma prestada. Hé aquí lo que el Ayuntamiento se propuso y ha logrado, sin duda, conseguir.

En cuanto á la seguridad del reintegro, si para aquellos que no conocen al municipio salmantino, cupieran dudas, no lo será, así para los que sabéis que vuestras lamiñas del 80 por 100, que se ofrecen en garantía, valen más de 50 por 100 de la suma que se intenta suscribir, conocéis los inmuebles que con ella la forman, y que podéis apreciar el exceso de valor con que se afianza el empréstito.

Pero aún no siendo así bastará que os fijéis en el cuadro de amortización para comprender que ésta se realizará con los ingresos ordinarios del presupuesto, para persuadirnos que no os daría mayor seguridad otra entidad extraña, por exigentes que fuerais en este particular.

Ha llevado el Ayuntamiento su celo en este punto hasta un extremo que bien puede calificarse de exagerado, si es que tal epíteto cabe en materias financieras. Y es el de admitir los cupones una vez vencidos y las acciones amortizadas, en pago de los arbitrios é impuestos municipales por todo su valor; siendo de notar que en su ánimo no estuvo nunca otra idea que la de facilitar, por este medio, la negociación de ese papel, para que en ningún caso, por extraordinario que fuera, se perjudicase en lo más mínimo é insignificante.

Para los hombres de negocios sería inútil hablar del interés señalado, el 475 por 100, emitidas las acciones á 475 pesetas por 500; bastaría un sencillo cálculo para demostrar que este empréstito es más beneficioso y produce más renta que el mejor papel del Estado.

La Deuda amortizable tiene un producto líquido del 420 por 100. La Deuda perpetua de una renta, también líquida, del 404 por 100.

El empréstito municipal produce, totalmente libre, 479 por 100.

Me he referido antes á la amortización, y como nada hay más elocuente que el lenguaje de los números, no he de insistir en ello. Bastará que se examine el cuadro que se acompaña, para adquirir el convencimiento íntimo de que este Ayuntamiento ha encontrado el medio de amortizar el empréstito con recursos ordinarios, sin esfuerzo y con harta desahogo.

Por último, la utilidad y conveniencia del fin á que los productos del empréstito se dedican, es punto importante para vosotros. Pagar deudas que devengan mayor interés; terminar las obras del mercado y las vías que lo circundan; ensanchar y alinear esas mismas vías; amortizar la deuda de expropiaciones. Este es, en síntesis, el plan del Ayuntamiento, acogido con aplauso por la Junta administrativa y por ella sancionado.

En estas condiciones está abierta la suscripción, cuyo plazo espira el 29 del corriente mes.

Impone la ley la obligación de contratar mediante subasta. Quizás acudan capitales extraños, pero Salamanca no debe, no permanecerá indiferente cuando su progreso y bienestar se trata. Aquí los hay sobrantes no sólo para suscribir un millón de pesetas, sino para prestar mucho más. Triste y desconsolador sería que vinieran de fuera, guiados solamente por el lucro, capitalistas nacionales ó extranjeros que cubrieran el empréstito, y que la ciudad, demostrando su ingrato desafecto, continué reclamando á gritos reformas, fiándolo y esperándolo todo de la Providencia.

Si, lo que no es de creer, sucediera así, no culpe el pueblo á sus representantes, que en este asunto pusieron de su parte cuanto fué necesario; culpe y haga de ello responsable á la falta de amor local del vecindario, que pudiendo auxiliar en esta empresa al Municipio no lo hace, y no olvide que el fracaso del presente empréstito llevaría

tras de sí el de los que se acercan para aguas y alcantarillado, cuya realización se haría imposible, pues el Ayuntamiento carecería de autoridad y de valor para intentar operaciones por tres ó cuatro millones de pesetas después de haberse negado uno solo.

Salamanca, 15 de Mayo de 1905.—El Alcalde, Antonio Díez.

Publica después el Boletín el pliego de condiciones que han de regir para el empréstito; el cuadro de amortización y una proposición para tomar parte en él.

NOTICIAS VARIAS

Valladolid. Después de recibir los auxilios espirituales, falleció anteaayer el respetable señor D. Francisco de Eguíluz y Urbarrí.

Zamora. El ingeniero jefe del distrito forestal de Zamora, D. Juan Bautista Molet, ha solicitado la prórroga ilimitada de la licencia que disfruta hasta que se le conceda su pase á situación de jubilado.

EL VIAJE DEL REY

(TELEGRAMAS DE FABRA)

Un mensaje

LONDRES 19.—Numerosos irlandeses y católicos de Inglaterra han firmado un mensaje, dirigido á Su Majestad el Rey D. Alfonso, en el que recuerdan al joven monarca las amistosas é históricas relaciones que siempre han unido á la Irlanda con España.

El embajador español en esta capital les dará posteriormente indicaciones para que puedan presentar dicho documento.

FABRA.

GRACIA Y JUSTICIA

LOS ASPIRANTES A LA JUDICATURA

El Rey firmó ayer el siguiente decreto declarando constituido el cuerpo de aspirantes á la judicatura en la siguiente forma:

Artículo 1.º Se declara constituido definitivamente el cuerpo de aspirantes á la judicatura. Estos ocuparán, por el orden de clasificación y con el carácter de jueces titulares, las vacantes de Juzgados de entrada que con sujeción á los preceptos legales vigentes les correspondan. Quedan suprimidas las prácticas anuales que exige el reglamento de 24 de Octubre de 1904, las cuales se verificarán conforme á las disposiciones de la ley orgánica del poder judicial y real orden de 2 de Agosto de 1890.

Art. 2.º La provisión de los Juzgados municipales para el próximo bienio se atemperará á las reglas establecidas por la citada ley orgánica y reales órdenes de 23 de Abril de 1893 y 30 de Abril de 1903.

Art. 3.º Los opositores menores de veintitres años comprendidos entre los 100 propuestos con arreglo á la convocatoria publicada en 28 de Octubre último pasarán á figurar en los números subsiguientes á contar desde el 101 inclusive é ingresarán como jueces en la carrera judicial si para cuando fueren llamados á desempeñar el cargo reuniesen todas las condiciones legales exigidas.

Art. 4.º Serán incluidos en el Cuerpo de aspirantes tantos opositores aprobados como menores de 23 años hayan de ser excluidos. Los incluidos ocuparán entre los 100 llamados en la convocatoria los últimos números hasta el 100 por el orden de su clasificación. Si entre los llamados á sustituir á los menores hubiese alguno ó algunos que también lo fueran, serán á su vez suplidos por los que les sigan en orden de clasificación, sin tener aquéllos opción á ningún otro derecho.

Art. 5.º Interin no les corresponda ingresar en la carrera judicial, los menores de 23 años, como los demás aspirantes, quedarán sometidos á las prácticas legales á que se refiere el artículo 1.º de este decreto.

Art. 6.º Se convocará á oposición cuando las necesidades del servicio lo exijan, y siempre por lo menos cada dos años.

En las sucesivas convocatorias no podrán entrar en los ejercicios de oposición quienes no reúnan las condiciones exigidas por el art. 83 de la referida ley orgánica.

Art. 7.º El ministro de Gracia y Justicia dictará las disposiciones que estime convenientes para el mejor y más exacto cumplimiento del presente decreto.

Del extranjero

(TELEGRAMAS DE FABRA)

Una explosión

RIGA 18.—Ayer, á las once de la noche, ha sido lanzado un objeto explosivo en el interior del parque Voerman sobre una patrulla de cosacos.

Dicho explosivo cayó á los pies de un oficial de policía que acompañaba á los cosacos. Sólo ha herido á un caballo.

La multitud que acudió al lugar de

Habían levantado arcos de flores por las calles, las unas de flores blancas, las otras flores rosa, otras verdes. El piso había sido compuesto, regado y cubierto de hojarasca y flores. En una plazuela habían levantado una tienda muy linda, apoyada en la pared, en la cual había colocada una cruz que aparecía entre las innumerables flores de Mayo, cual un faro entre las innumerables olas del mar. Allí aguardaba el Ayuntamiento á SS. AA. RR., que les traían la reliquia, el trofeo, la alhaja de que se vanagloria aquel pueblo.

Desde aquel lugar hasta la iglesia, hallábase el piso cubierto de yerbas aromáticas del campo, las que exhalaban su perfume con tal pureza y energía, que alcanzaba á embalsamar aquella ligera atmósfera.

Nunca se vió una fiesta popular, cuyo objeto lo fuese tanto, más popularmente festejada. Nunca dos infantes de España, acatados y complacidos, cual estos, entre pobres y entre flores. ¡Nunca, no, nunca más unidos los sentimientos de los grandes y los humildes de la tierra, que lo estuvieron al rededor del pendón del rey al caudillo y á los pies de la virgen que le valió.

Desde aquel lugar fueron SS. AA. RR. á pie y procesionalmente acompañados de las autoridades

que se ha sujetado la primitiva tela, que era lisa, con seda de su mismo desvanecido color; larga y penosa tarea, en la que con admirable paciencia han trabajado las hábiles manos de la hermana de nuestra Reina, S. A. R., su augusto esposo, cuidó que sirviese de sostenes á carcomida asta delgadas varas de hierro, y de sujeción abrazaderas de plata.

El 1.º de Mayo fué, pues, el día destinado por SS. AA. RR. para la solemne entrega de la restaurada enseña y para hacer una función á aquella Señora á quien por voto del gran caudillo pertenece.

El humilde pueblo se había adornado, y tomado ese aire festivo y animado que expenden en Andalucía el carácter de sus habitantes y la esplendidez de su cielo. Todas las casas se habían blanqueado, y brillaban cual la nieve. Como gran parte de ella no tienen ventanas, sino una puerta al frente de otra, que ya al corral, las que bastan para dar luz y alegría á las dos habitaciones de que se compone la casa, estas puertas todas estaban cubiertas con colchas de diversos colores, á muchas de las cuales se le habían cogido pabellones con rosas. Aquellas tapias, que eran bajas, se habían coronado con flores al estilo de los jardines de la Semíramide.

ENTREGA

HECHA POR SS. AA. RR. LOS INFANTES DUQUES DE MONTPEÑER DEL RESTAURADO PENDÓN DE SAN FERNANDO EN LA VILLA DE DOS HERMANAS.

El 1.º de Mayo ha sido un día memorable en los fastos de Dos-Hermanas; ¿pero qué de cimos en sus fastos? No tiene ese pueblo humilde más archivo que su sentido corazón y la poética mente de sus habitantes, más crónica que la tradición verbal, más anales que su memoria. Pero en ella conservará y transmitirá á las venideras generaciones el religioso y patriótico recuerdo del 1.º de Mayo de 1857.

En este día vió llegar á su humilde recinto á dos infantes de España para completar y poner cima á una de las muchas obras de restauración que les debe la provincia, porque no parece sino que la misión de SS. AA. RR. en este suelo es la de contrarrestar la destrucción en las cosas y el infortunio en las personas, cual si tuviesen una vara mágica en una mano que le-

la explosión fué dispersada á latigazos.

La exportación de carbón

LONDRES 18. Dicen de Shanghai al Daily Telegraph que la administración de aduanas ha adoptado enérgicas medidas sobre la exportación de carbón.

La China meridional ha recibido del Japon una orden prohibiendo la entrada de carbón por dicho territorio.

El cólera

SAN PETERSBURGO 18.—El periódico Birjeira Vidarmosti dice que se han presentado dos casos sospechosos de cólera en Bogorodosk (distrito) de Moscu.

Tranquilidad en Rusia

KAMENEG-PODOLSK (Rusia) 18.—Ha terminado totalmente la agitación de los campesinos de Nerytseniza, Proskuroff y Kamenez.

SAN PETERSBURGO 18.—En la fábrica de construcciones navales del Neva se ha intentado un movimiento huelguista, que ha fracasado.

Un espía

PARIS 18.—Comunican de Anvers que es inexacta la noticia de que los Budjas del Congo se hayan sublevado.

El agente Pilaet ha sido condenado á seis meses de prisión por acusarse de espionaje.

La huelga de Limoges

PARIS 18.—La situación de Limoges continúa mejorando.

Han vuelto al trabajo numerosos operarios.

Se cree que pronto quedará conjurado el movimiento obrero.

FABRA.

EN EL CÍRCULO LIBERAL

Discurso de Romanones

Madrid 19, 11'20.

Núm. 60.

En el círculo liberal se ha verificado la toma de posesión de la nueva junta directiva.

El conde de Romanones pronunció un discurso de enérgica oposición al Gobierno, criticando duramente el retraso de Villaverde en abrir las Cortes.

Dijo que había fracasado como hombre de Gobierno y como hacendista.

Añadió que el partido liberal se encuentra en aptitudes para aceptar el poder aun en el supuesto de que el señor Moret les negase su apoyo.

Fué muy aplaudido.—Mencheta.

De Villaharta

En carta que nos escriben del balneario de Villaharta, dan cuenta de los solemnes actos celebrados en el aniversario de la muerte del Rdo. P. Cámara (q. e. p. d.).

En la capilla del establecimiento se celebraron suntuosos funerales, costeados por D. Miguel Montaner, acaudalado propietario de Málaga, y uno de los mejores amigos del inolvidable Obispo.

Todas las misas que se celebraron aquel día fueron aplicadas por su eter-

no descanso, y se repartieron muchas limosnas.

Muchos de los individuos que se encuentran en Villaharta ofrecieron comuniones, demostrando en todos estos actos que aun perdura entre aquellas gentes el recuerdo del virtuoso Prelado.

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 20.—Sábado.—Octava de la dedicación de la Santa Basílica Catedral; San Bernardino de Sena, San Anastasio y San Teodoro.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

Clercía.—Prosiguen los cultos del mes consagrado á la Madre del Amor Derosmo. Por la mañana, á las once y media, se leerá el ejercicio durante la misa, y por la tarde, á las seis y media, rosario, la meditación correspondiente á cada día, sermón y letanía á la Virgen.

Iglesia conventual de San Esteban (PP. Dominicos).—A las seis de la mañana misa, rosario y meditación. Al obsecuerec rosario y salve cantada.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Al obsecuerec rosario.

Iglesia de San Benito (Salesianos).—Prosigue el mes de María Auxiliadora y continúa la solemne novena. Por la mañana, á las seis y media, misa, ejercicio del mes y novena. A las ocho misa y rosario. A las nueve misa solemne con S. D. M. de manifiesto. A las siete de la tarde, rosario, sermón, ejercicio del mes, novena, solemne reserva y bendición con el Santísimo.

Esclavas del Corazón de Jesús.—En la misa de las siete se expone á S. D. M. y estará expuesto hasta las cinco de la tarde, que se re servará. Visitando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. A las nueve misa.

DE HACIENDA

FOR TELEGRAFO.

Madrid 19, 11'20.

Núm. 61.

En los tres primeros meses de año que han transcurrido ha aumentado el balance comercial de importaciones cerca de 25 millones, y han disminuído las exportaciones en 18 millones de lo recaudado en igual época del año 1904.—Mencheta.

TEATRO LICEO

La distinguida primer actriz señorita Oria celebró anoche su función de beneficio.

El patio, de los hermanos Quintero, obra ya conocida del público salmantino, fué admirablemente interpretada.

La señorita Oria, en el segundo acto, hizo un verdadero derroche de arte, y bien puede decirse, con absoluta verdad, que difícilmente podría superarla ninguna actriz española.

El resto de la compañía quedó á muy buena altura, especialmente Balmaña y Córdoba con la señora Bajatierra.

La señorita Oria recitó un monólogo de D. Arturo Núñez, titulado Una pregunta.

El señor Núñez merece la enhorabuena por esa producción, que puede

muy bien figurar entre las más aplaudidas de ese género.

Fué admirablemente dicho por la beneficiada, que recibió, con el autor, las ovaciones del público.

En último lugar se representó *Frankfort*, de Vital Aza, que no es una maravilla literaria ni un modelo de ingenio ni de novedad, pero que explota los chistes siempre nuevos y hace reír con retruécanos y pantomimas.

La beneficiada recibió muchas enhorabuenas y algunos artísticos regalos.

El sábado es el estreno de *Conrado*, drama en verso, original de un distinguido literato salmantino, director de un diario de la mañana, que no es *El Adelanto*.

Modelo de acertijos.

ALEMANIA EN MARRUECOS

FOR TELEGRAFO.

Madrid 19, 10'50.

Núm. 42.

Telegrafan de Berlín que la embajada alemana ha sido recibida por el Sultán de Marruecos.

La recepción se verificó á los dos días de la llegada á Tattombats, rompiendo así los precedentes diplomáticos, que señalan tres días.—Mencheta.

INSTITUCIÓN BENÉFICA

LOS HIJOS DEL TRABAJO

(Sigue la suscripción)

Table with columns: NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, Acciones, Pesetas. Includes Suma anterior and list of donors like Don Jesús Hernández.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Anoche dictó sentencia el Tribunal de Derecho, después del veredicto del Jurado, en la causa instruida por el Juzgado de Alba, condenando á Elías García Gómez á la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal, accesorias, costas é indemnización de 4.000 pesetas por el delito de homicidio, y á la pena de dos meses y un día y 125 pesetas de indemnización por las lesiones que causó á la Crisanta.

EL VIAJE DE COBIÁN

FOR TELEGRAFO.

Peticiones.—Entusiasmo

Madrid 19, 10 50

Núm. 43

Comunican de Las Palmas que Cobián, al regreso de Grando, recibió á una comisión popular, que le hizo entrega de un manifiesto, conteniendo las aspiraciones de la isla.

Un inmenso gentío, compuesto de más de 6.000 personas, esperaba en la playa mientras conferenciaba la comisión con el ministro de Marina.

Cobián tuvo que asomarse al balcón, ofreciéndole atender las peticiones en nombre del Gobierno.

El público le ovacionó estruendosamente largo rato.

Mañana visitará á Caurant y el fuerte Ventura.—Mencheta.

MERCADO DE SALAMANCA

Trigo, á 59 y 59 1/2 reales fanega.

Centeno, á 43 id. id.

Cebada, á 37 y 1/2 id. id.

Algarrobas, á 43 id. id.

UNA COMISION

FOR TELEGRAFO.

Madrid 19, 11'15

Núm. 50

El ministro de la Gobernación ha ido esta mañana con los comisionados de Sevilla á visitar al marqués de Vadillo en su despacho del ministerio de Agricultura.—Mencheta.

LOS JURADOS

SECCION SEGUNDA

PARTIDO DE SEQUEROS

Cabezas de familia

D. Máximo Hernández García, Aldeanueva de la Sierra; D. Angel Hernández, Berrocal de Huebra; D. José Manuel Macías, Cereceda; D. Miguel de Alba Sánchez, Frades de la Sierra; D. Calixto Alonso Martín, Garcibuey; D. Fermín Redondo Alonso, Linares; don Emilio Coca Hernández, Miranda del Castañar; D. Angel Rodríguez García, Monleón; D. Sebastián Hernández García, Naharros de Matayegua; D. Santiago Sánchez Sánchez, id.; D. David Martín García, Navarredonda de la Rinconada; D. Florindo Herrero García, Rinconada; D. Jenaro Sánchez García, Sagrada (la); D. Manuel Agudero Sánchez, Santibáñez de la Sierra; D. Juan Oliva Redondo; San Miguel de Valero; D. Pedro Gómez, Los Santos; D. Francisco Estella Sánchez, Sequeros; D. Adrián Cortés Martín, Tamames; D. Domingo Sánchez, Tejada; D. Pedro Oliva Hernández, Valero.

CAPACIDADES

D. Ramón Rodríguez Macías, Bastida; don Manuel Herrero Gasón, Cepeda; D. Fulgencio Martín García, Cereceda; D. Felipe Muñoz Hernández, Cilleros de la Bastida; D. Serafín García Pérez, Frades; D. Antón Antonio Andrés García, Garcibuey; D. Isidoro Conde García, Hergujuela de la Sierpe; don Antonio García Bullón, idem; D. Fernando Guinaldo y Guinaldo, Madroñal; D. Francisco Lugones González, Miranda del Castañar; D. Pedro Hernández Luengo, Molinillo; don Pedro Merino Campal, Los Santos; D. José María Martín, Sequeros; D. Maximino Martín Vidal, Tamames; D. Antonio Andrés Oliva, Valero; D. Angel Oliva Redondo, id.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Florencio Villanueva Olmedo, Salamanca; D. Abdón Andrés Hernández, idem; D. Lucas Vicente Sánchez, idem; D. Anastasio B. Almaraz Sánchez, idem.

CAPACIDADES

D. Luciano E. Polo, Salamanca; D. Germán Fernández Fernández, idem.

LOS GLOBOS

FOR TELEGRAFO.

Madrid 19, 13'15.

Núm. 50.

El globo *Vendejo* cayó en Humañes, provincia de Guadalajara. Allí no hay telegrafo, y la noticia del descenso feliz la trajeron los tripulantes esta mañana.—Mencheta.

RUSOS Y JAPONESES

INFORMACIONES DE LA GUERRA

(TELEGRAMAS DE FABRA)

La escuadra del Báltico.—Rumores de combate

LONDRES 18.—Comunican de Tokio al Daily Telegraph que la escuadra del Báltico ha establecido varias estaciones de telegrafía sin hilos en el territorio francés, y que ha comunicado con Saigón y San Petersburgo. Durante treinta días la flota rusa ha consumido 120.000 toneladas de carbón, ignorándose dónde se lo han procurado.

El *Kokuma*, hablando de la orden del día del partido progresista, que declara que Francia ha entrado en una guerra, y pide al Gobierno haga un llamamiento á Inglaterra para la aplicación del art. 3.º del tratado de alianza, dice que esta resolución es prematura, y que por ahora es imposible ponerla en práctica.

Durante la última tempestad, el crucero auxiliar *Nekkomaru* ha cho-cado con una roca, sufriendo graves averías. Tres vapores se han encargado de ponerle á flote.

Un vapor noruego, llegado á Modji, dice que el día 12 se ha oído un violento cañoneo, que duró desde las ocho hasta las once de la mañana á 3º, 45 de latitud Norte. Añade que se ha visto á un torpedero japonés navegar en esta dirección.

En Port-Arthur han sido encontradas 100.000 toneladas de carbón.

Rodjestvensky y la disciplina

LONDRES 18.—El corresponsal del Daily Chronicle en Hong-Kong telegrafía á su periódico que el almirante Rodjestvensky es uno de los hombres más severos que tiene la marina rusa.

Un francés, que ha visitado el barco almirante, dice que un oficial, acusado de desobediencia, ha sido castigado á trabajar tres días en la fragua del buque.

Todo el mundo teme al almirante, pero tiene confianza en él.

Los oficiales rusos están convencidos de que, gracias á Rodjestvensky, pueden medir sus fuerzas con el enemigo, y esperan con ansiedad la batalla, que estiman cambiará la situación de la guerra.

Noticias de la escuadra

SINGAPOORE 18.—El día 15 del actual un buque-correo ha encontrado, á 40 millas próximamente del cabo

vantase ruinas, y en la otra un pañuelo, sólo para enjugar lágrimas.

Destruída hace años la capilla que en cumplimiento de un voto levantó Fernando III en Buena-Vista, sitio elevado que promedia la distancia que separa á Dos-Hermanas y Sevilla, nada recordaba ni patentizaba que fuese allí donde el Santo Rey depositó la imagen de la Señora que consigo llevaba, clamándole: «Señora, *Valedme* (1), que si hoy consigo que se aloce en Sevilla el signo de nuestra Redención en hágo voto de labraros en este lugar una capilla la que deposité á vuestros pies el pendón con que entre victorioso en la ciudad mahometana».

El Santo Rey, cuya súplica fué oída, cumplió su promesa; edificóse la capilla, que fué el santuario de la Santa imagen y de la ilustre rfrénda. Pero destruída por el tiempo fué llevada la efigie de la Señora y la enseña del gran caudillo á la iglesia del rústico pueblo de Dos-Hermanas, en cuyo término había sido edificada. Allí, descuidado y desatendido el glorioso trofeo, ignorada casi su existencia, se hallaba sin resguardo en el rincón de una capilla, siem-

pre abierta, á merced del que entraba, debiéndose sólo el que no hubiese desaparecido en tan larga serie de años, de guerras y de disturbios, á que aquel pueblo conserva aun lo que por desgracia va y desapareciendo en España, en la que tan arraigada estaba, y es el respeto á los lugares sagrados.

A penas llegó á conocimiento de S. A. R. que este glorioso é histórico trofeo existía, cuando se trasladó S. A. R. el príncipe á aquel humilde pueblo, y cerciorado de la verdad del hecho, dispuso que el alcalde llevase á su palacio el pendón para ser restaurado. Correspondíales esta restauración á estos señores infantes, como vástagos de la estirpe de aquel Rey, cuyo nombre y recuerdo enternece como lo santo, y admira como todo lo que es grande (1).

Restauróse, pues, aquella reliquia venerable, aquel trofeo glorioso, casi destruído por el polvo de los siglos, por la polilla que sin que se la contrarestase carecía el asta. Aquel pendón ha sido colocado con tanta veneración como esmero sobre un fondo de damasco carmesí, al-

(1) Fernando III, rey de Castilla, era primo-hermano de San Luis rey de Francia. La filación, interrumpida por línea de varón, existe por la de hembras.

des de la provincia y del Ayuntamiento del pueblo, á la iglesia, llevando ellos el restaurado pendón. Digno asunto para un cuadro histórico formaban los jóvenes infantes, llevando el príncipe la pesada asta, mientras las delicadas manos de la infanta llevaban desplegada la enseña que cafa en airosos pliegues entre ambos. ¡Nunca para formar un grupo se unió tanto la belleza de la forma á lo sublime de la idea! Nunca la actualidad halló más dignos representantes para unirse, al través de seis siglos, á un respetable pasado, ante aquella señora, á cuyos pies por segunda vez traían el pendón ofrecido por la heredada devoción de su glorioso antepasado. ¡Cuán frío hubiese sido el corazón, al que tan angusta como patriótica ceremonia no hubiese enternecido! ¡Cuán secos los ojos que no hubiesen llenado de lágrimas! ¡Cuán inerte la imaginación que no se hubiese exaltado! ¡Cuán vulgar el sentimiento de lo bello en que no hubiese despertado la admiración! ¡Cuán prosaica sería la época en la que todo este conjunto de recuerdos, tan santos y tan gloriosos, y la vista la ovación y culto que recibían, no hubiese entusiasmado! En cuanto á nosotros, fiel intérprete de las tradiciones de aquel humilde, pero interesante lugar; nosotros, entusiastas de todo lo

LA BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Includes entries for 4 por 100 interior, Idem fin de mes, etc.

Para los ganaderos

Matadero de Sevilla. 16 Mayo.—Toros, bueyes y vacas, 41'10 y 1'30. Novillos uteros, erales y añojos, de 1'25 a 1'95.

Mercados

Medina del Campo. 16 Mayo.—En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 66'50 y 67 reales las 94 libras.

DIARIO DE AVISOS

Dolores de cabeza.—Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean con la Cefalina Roselló. Frasco diez reales.

Registro civil

Defunciones. Inocencio Martín Hernández, Martín Iglesias, Indalecia García, Isabel Mateos García, etc.

Boletín meteorológico

Temperaturas tomadas en la mañana del día de ayer: Máxima al sol, 28'8. Idem a la sombra, 26'6.

FIRMA DEL REY

De Instrucción y Obras públicas. Madrid 19, 11'30. Núm. 104 y 105.

BOYVEAU-LEFFECTEUR. CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL. ENFERMEDADES DE LA PIEL.

SE VENDE

una casa, en sitio céntrico, poca escalera, con muchas y amplias habitaciones, patio con pozo, cuádras y otras dependencias, y jardín con agua, y puerta accesoría.

HIGIENE DEL TOCADOR. Las cualidades desinfectantes microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF. su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, le hacen incomparable para la Higiene del Tocado.

SE VENDE O ARRIENDA la fabrica de curtidos establecida en Rollán, con buenas y amplias dependencias para vivir. Para tratar con su dueño, en dicho pueblo.

PATATAS. Se venden, de superior calidad, en la panera calle de Bermejeros, núm. 5, desde una roba en adelante al precio de CINCO REALES.

ACADEMIA-PALENCIA. LIBREROS, 33. ALUMNOS DE FACULTAD, INSTITUTO E INGRESO DE 2.ª ENSEÑANZA.

D. JULIAN PALENCIA Y HUMANES. Bibliotecario por oposición de la Universidad. Se admiten internos, medio-internos, vigilados y externos.

SE VENDE un buen tronco de caballos. En la chera de D. José Miguel Motta informarán.

JUAN FRANCISCO PICATOSTE BELLO, depositario pagador de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, competentemente autorizado por reales órdenes, acepta poderes para el cobro de haberes pasivos.

SE ARRIENDA toda ó por separado cada uno de los dos pisos de que consta la casa número 2 de la calle de Calderón de la Barca.

LIQUIDACION de madera de pino en vigería redonda y cuadrada, machonaje y rollos que existen en almacén de

JULIAN GARCIA G. PIEDRA. afueras de San Pablo, 18. Gran surtido en maderas de sierra, yeso, cemento, cal hidráulica, cal morena, baldosin, pavimentos y cañizos para techo raso a precios baratísimos.

GUantería de Jaime Mañosa. DOCTOR RIESCO, 31. TEMPORADA DE VERANO.

ACENA. Se vende la de Villagonzalo, en esta provincia; tiene casa y otras dependencias. Informarán en Salamanca, calle de la Rosa, 6.

VENTA de una finca rústica y dos urbanas.—Dos casas en la Rivera del Puente número 30 y 40, la primera tiene la fachada de piedra suiteria.

COLEGIO DEL AVE-MARIA. CENTRO DE EDUCACION PARA NIÑOS. DIRIGIDO POR Don Filemón Blázquez Castro.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO. PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD, INSTITUTO Y 1.ª ENSEÑANZA.

LEONOR RAMOS. Modista y profesora de Corte de Bilbao. Plaza de la Verdura, 1 y 3, 2.ª, derecha.

BODEGAS DE V. VILLAR

Vinos elaborados en ellas. Vino clarete, a 40 céntimos botella bordelesa sin casco. tinto, cosecha 1900, a 75 céntimos botella id. id.

Vinos secos. Jerez pálido, a 2'25 pesetas botella. a 1'50 pesetas media botella. añejo, a 3 pesetas botella.

Vinos dulces. Pedro Ximénez, añejo, a 3'75 pesetas botella. superior, a 6'25 id. id. Moscatel, añejo, a 3'25 id. id.

NO MAS HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz. GRAN GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID.

El director técnico y reputado ortopédico de este Gran Gabinete llegará a Salamanca recibirá de once a seis en el Hotel Comercio a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, etc.

Gran Gabinete mecanoterápico de Madrid a cargo de D. A. Ortega.

REGIMIENTO CAZADORES DE ALBUERA. 16 DE CABALLERIA.

Comisión de compra de caballos. Debiendo adquirirse caballos por esta Comisión, los que deseen venderlos los presentarán en el cuartel de Trilingüe.

LICEO ESCOLAR. Colegio para alumnos de Facultad. Instituto é ingreso en la 2.ª enseñanza.

D. PEDRO GONZALEZ GARCIA. Doctor en Filosofía y Letras y Abogado. PLAZUELA DE LOS BANDOS, 5.—SALAMANCA.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos. Salón de estudios vigilado por el director y profesores.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO. PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD, INSTITUTO Y 1.ª ENSEÑANZA.

JUAN DEL REY, 8, SALAMANCA. D. FABIAN VILLORIA MÉNDEZ. Licenciado en Filosofía y Letras.

El Colegio de San Ildefonso cuenta en la actualidad con 82 alumnos, por cuya circunstancia el Director se ha visto en la necesidad de establecer gimnasia de salón y verificar excursiones escolares con objeto de atender al desarrollo físico de los alumnos.

Los ejercicios gimnásticos se verificarán únicamente en las horas de recreo, y sólo para alumnos que estén inscritos en el Colegio.

Los honorarios de 1.ª enseñanza son: tres pesetas los del primer grado, cuatro los del segundo y cinco los restantes. Los alumnos de escuela que pague la última cuota, tendrán, además de las horas de escuela, una hora de explicación diaria por el Director del Colegio.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos. Para más detalles, dirigirse al Director.

El director técnico y reputado ortopédico de este Gran Gabinete llegará a Salamanca recibirá de once a seis en el Hotel Comercio a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, etc.

Gran Gabinete mecanoterápico de Madrid a cargo de D. A. Ortega.

REGIMIENTO CAZADORES DE ALBUERA. 16 DE CABALLERIA.

Comisión de compra de caballos. Debiendo adquirirse caballos por esta Comisión, los que deseen venderlos los presentarán en el cuartel de Trilingüe.

LICEO ESCOLAR. Colegio para alumnos de Facultad. Instituto é ingreso en la 2.ª enseñanza.

D. PEDRO GONZALEZ GARCIA. Doctor en Filosofía y Letras y Abogado. PLAZUELA DE LOS BANDOS, 5.—SALAMANCA.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos. Salón de estudios vigilado por el director y profesores.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO. PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD, INSTITUTO Y 1.ª ENSEÑANZA.

JUAN DEL REY, 8, SALAMANCA. D. FABIAN VILLORIA MÉNDEZ. Licenciado en Filosofía y Letras.

Varela, 42 barcos de guerra rusos que navegaban, con pequeña velocidad, hacia el Norte.

El ministro de los Estados Unidos en Bangkok dice que el día 11 del presente mes ha visto, a veinticuatro millas, al Norte de Camrank, catorce navios de guerra, pertenecientes a la Flota del Báltico.

El comandante del vapor alemán Boruzo comunica que el gobernador de este punto ha recibido aviso de que nueve acorazados estaban fondeados a la vista de la isla Gaya, cerca de Labuan.

Añade que desconoce la nacionalidad de dichos barcos.

Reunión de la escuadra

SAIGON 18.—La reunión de las escuadras rusas se ha efectuado el día 8 del actual, fuera de las aguas jurisdiccionales francesas. El día 14 dichos barcos se hicieron a la mar, alejándose en dirección al Este.

El barco-hospital-ruso Orel piensa en dirigirse a Shanghai.

El almirante francés de Jonquieres trae de su viaje de inspección por las costas del Annám satisfactorias impresiones.

Universidad é Instituto

Tribuna es de examen

Facultad de Derecho.—Economía política, Hacienda pública y Derecho mercantil: D. Teodoro Peña Fernández, D. Prudencio Requejo Alonso y D. Isidoro Iglesias García.

Derecho civil (2.º curso), Derecho penal, Derecho internacional público y privado: D. Manuel Bedmar Escudero, D. Pedro García Dorado Montero y D. Isidro Beato Sala.

Derecho administrativo, Derecho romano y Derecho político español comparado: D. Salvador Cuesta Martín, D. Esteban Jiménez de la F. García y D. Eusebio Díaz González.

Historia general del Derecho y Derecho canónico: D. Federico Brusi Crespo, D. Joaquín Girón y D. Isidoro Iglesias.

Derecho natural, Procedimientos jurídicos y práctica forense, Derecho civil (primer curso): D. Nicasio Sánchez Mata, D. Manuel de Bedmar Larraz.

Tribunales de grado

El primero de los tribunales de grado lo constituyen: D. Teodoro Peña Fernández, D. Federico Brusi Crespo y D. Nicasio Sánchez Mata.

El segundo, D. Manuel Bedmar Escudero, D. Pedro García Dorado y don Esteban Jiménez de la Flor.

El tercero, D. Salvador Cuesta Martín, D. Prudencio Requejo y D. Joaquín Girón.

Facultad de Filosofía y Letras.—Lengua y literatura latinas, lengua hebrea y lengua arábiga: D. Santiago Martínez, D. Pedro Urbano González de la Calle y D. José Téllez de Meneses.

Historia Universal é Historia de España: D. Santiago Martínez, D. Timoteo Muñoz Orzá y D. Enrique Esperabé Arteaga.

Lógica fundamental: D. Mariano Amador y Andreu, D. Timoteo Muñoz Orzá, y D. Gerardo Benito Corredera.

Literatura española (curso investigación), Latín vulgar y de los tiempos medios, Paleografía y Bibliografía: don Luis Rodríguez Miguel, D. Pedro Urbano González de la Calle y D. Gerardo Benito Corredera.

Lengua y literaturas españolas, Técnica de la literatura y de las artes: don Luis Rodríguez Miguel, D. Mariano Amador Andreu y D. Enrique Esperabé Arteaga.

Lengua griega, Lengua y literatura griegas, Filología comparada y Gramática comparada: D. Miguel de Unamuno, D. Domingo Miral y D. José Téllez de Menes.

A LOS MAESTROS

Circular del Gobernador civil

Siendo los deseos del Gobierno de S. M. que las fiestas dedicadas a conmemorar el centenario de la publicación del Quijote tuvieran la mayor importancia posible, me complazco en reconocer que el magisterio primario de esta provincia ha secundado tan nobles propósitos de una manera excelente y sin excepción alguna y con una espontaneidad digna de aplauso.

Justo es que honremos la memoria del insigne Miguel de Cervantes Saavedra, a quien también en el extranjero se le reconocen sus extraordinarios méritos, especialmente por su inimitable obra, cuyo centenario se ha conmemorado.

Verdaderamente su obra del Ingenioso Hidalgo ha de ser siempre un libro de grandes enseñanzas, y desde luego fué un fiel reflejo de la época del benemérito soldado de Lepanto.

De todas las escuelas públicas de la provincia se reciben noticias detalladas de la celebración de certámenes escolares con grande entusiasmo.

Del festival verificado por los señores maestros y maestras de esta capi-

tal, reunidos en la escuela denominada del Ateneo, con sus respectivos discípulos, he formado un elevado concepto, pues tuve la honra de presidirlo, y al dirigir la palabra al auditorio expresé con toda ingenuidad mi satisfacción, felicitando a los profesores y a los alumnos por el brillante resultado obtenido, haciendo extensiva la felicitación a los Claustros de las Escuelas Normales y al profesorado de las correspondientes escuelas graduadas y sus alumnos.

Constantemente, y en todas las ocasiones, he dedicado preferente atención a cuanto se relaciona con la primera enseñanza, considerando, sin género alguno de duda, que en ella se cifra el bienestar y prosperidad de la patria.

Por este motivo, mi complacencia es mayor al ver la meritoria labor, el celo y la inteligencia que demuestra el profesorado de primera enseñanza de esta provincia.

Ha sido un hermoso espectáculo de espontánea demostración de cultura y de patriotismo, por lo cual doy las gracias más expresivas a todos los señores maestros y maestras por su acertada cooperación a los festejos del centenario del Quijote en esta provincia, con cuyo mando me honro, por su sensatez y cultura proverbiales.

Salamanca, 15 de Mayo de 1905.—El gobernador civil, Victoriano Guzmán.

DE SOCIEDAD

El viernes regresó a Salamanca, acompañado de su distinguida familia, el nuevo teniente fiscal de la Audiencia, Sr. Izquierdo.

GACETILLAS LOCALES

El Excmo. Sr. Obispo ha ofrecido al Círculo de Obreros su mas decidido concurso para la realización de la exposición de arte retrospectivo.

Uno de estos días se publicarán la convocatoria y reglamento de la exposición.

Dícese que mañana hará el Cabildo de Ciudad Rodrigo la elección de Canónigo Doctoral.

Según cartas de Madrid, muy pronto terminará el Sr. Marinas el proyecto de estatua del P. Cámara.

La Gaceta publica hoy los nombramientos de catedráticos Física de Cuba y Latín de Baeza de D. Evaristo Serrano Rosales y D. Cristóbal Riesco Lorenzo, alumnos de nuestra Universidad.

Ha salido para Lourdes uno de los alumnos del Colegio de Nobles Irlandeses.

El corredor de comercio de esta plaza Agustín Montejo Salvador ha trasladado su domicilio a la Calzada de Toro, número 33, donde continuará, como siempre, encargándose de la compra y venta de toda clase de valores del Estado, mercantiles é industriales; préstamos hipotecarios y fiduciarios; créditos, descuentos, negociación de cupones y demás operaciones propias de su cargo.

FIRMA DEL REY

De Instrucción y Obras públicas. Madrid 19, 11'30. Núm. 104 y 105.

El ministro de Instrucción pública ha llevado a la firma del Rey, entre otros, los decretos siguientes: Creando en Granada una comisión especial para que se cuide de la conservación de la Alhambra.

Estableciendo la jubilación forzosa a todos los individuos pertenecientes al cuerpo de archiveros a la edad de setenta años.

Varias jubilaciones y ascensos del mismo curso.

El Rey firmó también los siguientes decretos de Obras públicas: Nombrando a D. Esteban Rey comisario de Agricultura de Segovia.

Autorizando se efectúen obras en las carreteras de Ampudia y Encinas a Palencia.

Aprobando el presupuesto para la adquisición de aparatos con destino al torreón y faro del Cabo de Silleiro, en Pontevedra.

Nombrando a D. José de Cárdenas vocal y presidente del Consejo de Agricultura.—Mencheta.

BOLSA DE PARÍS

PARIS 18.—Exterior español, 91'50 (apertura). 3 por 100 francés, 99'30 (apertura). LONDRES 12.—Exterior español, 90'62 (apertura).

FABRA.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorelle, Director de la Societe Mutuelle de Publicite, 81 Rue Caumartin

ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA

Línea de Medina del Campo

Tren número 1, correo, diario, 4'33 mañana.
 Tren número 3, mixto, diario, 9'20 mañana.
 Tren número 11, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'22 mañana.
 Tren número 23, mixto, martes y sábados, 8'35 noche.
 Tren número 15, rápido, miércoles y sábados, 4'45 mañana.

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 2, correo, diario, 9'17 noche.
 Tren número 6, mixto, diario, 10'09 mañana.
 Tren número 8, sudexpres, lunes y jueves, 10'49 noche.
 Tren número 16, rápido, martes y viernes, 10'42 noche.

Línea del Oeste (precedentes de Astorga)

Tren número 101, correo, diario, 4'2 mañana.
 Tren número 102, correo, diario, 10'30 tarde.
 Tren número 102, mercancías, martes, 9'15 noche (de Zamora).

Línea del Oeste (precedentes de Plasencia)

Tren número 102, correo, diario, 10'30 tarde.
 Tren número 112, mixto, diario, 11'30 mañana.

Línea de Avila

Tren mixto, diario, 9'29 mañana.

HORAS DE SALIDA

Línea de Medina del Campo

Tren número 2, correo, diario, 10'10 noche.
 Tren número 4, mixto, diario, 4'30 tarde.
 Tren número 12, sudexpres, lunes, miércoles y sábados, 10'54 noche.
 Tren número 22, mixto, sábados y domingos, 5'30 mañana (no admite viajeros).
 Tren número 24, mixto, martes y sábados, 11'30 de la mañana.
 Tren número 16, rápido, martes y sábados, 10'47 noche.

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 1, correo, diario, 5'25 mañana.
 Tren número 4, mixto, diario, 4'30 tarde.
 Tren número 7, sudexpres, miércoles y domingos, 11'27 mañana.
 Tren número 15, rápido, miércoles y sábados, 4'45 mañana.

Línea del Oeste (p. r. Astorga)

Tren número 102, correo, diario, 11'00 noche.
 Tren número 112, mixto, diario, 11'50 mañana.
 Tren número 131, mixto, diario, 5'50 mañana (a Zamora).

Línea del Oeste (para Plasencia)

Tren número 111, mixto, diario, 4'40 tarde.
 Tren número 101, correo, diario, 5'05 mañana.

Línea de Avila

Tren mixto, diario, 5 tarde.

SERVICIO DE COCHES

HORAS DE ENTRADA

De Valladolid, a las 4'30 tarde; de Ledesma, a las 10'00 mañana y de Alba, a las 9'30 mañana.

HORAS DE SALIDA

Para Ledesma, a las 2'00 tarde; para Alba, a las 4'00 tarde; para Valladolid, a las 8'40 mañana.

Cuando Quiera Vd. Píldoras,
tome las de Brandreth
 Puramente Vegetales.
 Siempre Eficaces.
 Curan el Estreñimiento Crónico.



Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vómitos, Embarazo, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fiebre del Hígado, Atercia y los desórdenes que dependen de la impureza de la sangre, producen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

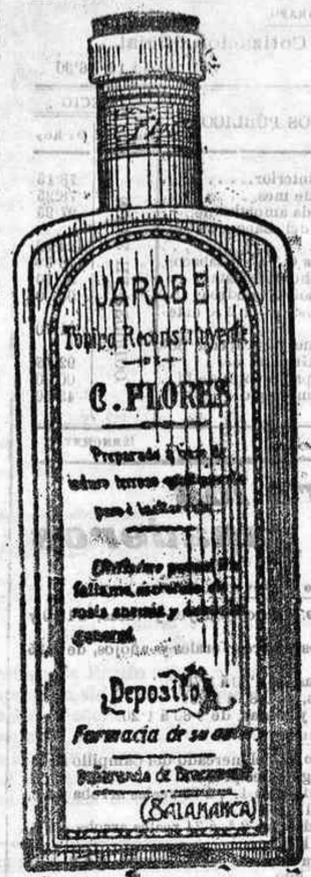
Emplastos Porosos de Alcock
 Remedio universal para dolores.
 Puede quitarse cuando se sienta dolor aplíquese un emplastro.
 Fabricados en España por J. UFIACH & C^o, BARCELONA.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ
 CORRIJO, 29.—SALAMANCA

Primera casa en féretros de maderas incorruptible y coronas de pluma y porcelana. Servicio permanente.
 Afina planas y reconstruye toda clase de instrumentos de música.

LA TIENDA DE ULTRAMARINOS DE MANUEL CANO FERNÁNDEZ, «LA ESPERANZA», calle de Serranos, número 3, se ha trasladado a la de San Pablo, 72. Avisa a su numerosa clientela y amigos que, como siempre, les servirá los géneros que constituyen este ramo con las especialidades de los chocolates de D. Juan Francisco Martínez, de esta ciudad, y los de Astorga y Medina del Campo.

Esta casa es la única que vende en esta plaza la marca «Pomar y Rey»: vinos de Jerez de diferentes clases y precios.
 Los señores forasteros y nuevos parroquianos que visitan este establecimiento quedarán satisfechos de la bondad de los géneros, peso y medida.



TRESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de 1 específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corrijo, 22, Salamanca.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVIA** son el remedio más eficaz en la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.

NUEVAS MAQUINAS TRICOTOSAS

para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto, propios para familias obreras, asilos, talleres y fábricas. SENCILLAS, PRACTICAS Y PRODUCTIVAS. Se reciben con un libro para las instrucciones. Pedir catálogo a la casa «Argenti», calle Gerona, 120, Barcelona, fundada en 1888.

PÍLDORAS SENCILLAS de BLANCARD

El mejor remedio para cortar toda clase de calenturas palúdicas, etc.

Las Píldoras de ANAYA

Las Píldoras de ANAYA son el mejor remedio para cortar toda clase de calenturas palúdicas, etc.

Las Píldoras de ANAYA son el mejor remedio para cortar toda clase de calenturas palúdicas, etc.

Las Píldoras que curan las **PÍLDORAS de DEHAUT**

no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el aseo ni el cañonazo, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual según su temperamento, la hora y la cantidad que más le convenga, según sus ocupaciones. Como el cañonazo que la purgación ocasiona queda completamente anulada por el efecto de la buena alimentación completa, uno se decide tranquilamente a volver a empezar cuando se quiere.

GOTA LICOR DEL Dr. LAVILLE

REUMATISMOS

CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA URBANA,
 COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 FUNDADA EN 1888

LA MAS ANTIGUA QUE TRABAJA EN ESPAÑA DE LAS COMPAÑIAS DE ESTA CLASE

CAPITAL SOCIAL: 6.000.000 DE FRANCO\$ X CAPITAL EN GARANTIA: 85.000.000

DIRECTORES PARTICULARES EN ESTA PROVINCIA

SEÑORES BAZ HERMANOS
 RONDA DEL CORPUS, NÚM. 8, SALAMANCA

REMEDIOS SOBREPASOS

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlcera y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida o viciada.

PROBADO Y CONVENCEDOR!

Exíjanse Siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.

BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

CONTRA LA TOS REBELDE, CRONICA O RECIENTE

JARABE DEL DOCTOR VILLEGA (Córdoba)

(A base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroína)

Alivia en el acto, cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarrhos, los típicos, los asmáticos, los dispnéicos y cuantos padecen ronquera, fatiga o expectoración, deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo. Hay pastillas de igual fórmula para viajeros. De venta en todas las farmacias.

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUIMICOS

LEON

PASTILLAS LECTORALES de G. MERINO HIJO

50 CTS.

EN USO DESDE EL AÑO 1827

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar:

- las ENFERMEDADES DEL PECHO
- las TOS RECIENTES Y ANTIGUAS
- las BRONQUITIS CRONICAS

LA PAUTAUBERGE, 52, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Indispensables a las personas que se fatigan al hablar y a las que durante su trabajo habitual están expuestas a la intemperie del aire o respiran polvo o vapores irritantes.

Constipados, Tos nerviosa, Larinjititis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Muy necesarias a los Fumadores.

Cada caja de 12 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.

En todas las Farmacias.